PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses,	ptas.	3,50
»	6	»	» 7
»	12	»	» 14
Extranjero:	3	»	» 3,50
»	6	»	» 16
»	12	»	» 32

Diario de Avisos

Fundador y propietario: D. Gregorio Bernabé Pedrazuela.

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

HUELGA DE BILBAO

En nuestro artículo *¡Abajo la libreta!* expusimos, con gran copia de datos, la razonable y justísima petición formulada por los obreros bilbainos, cansados de la inhumana servidumbre que sufrían bajo el yugo de los intermediarios entre el capital y el trabajo, por medio de las tiendas—llamadas barracones en Bilbao—que les suministraban alimentos, vestidos, tabaco, jabón, fósforos, calzado, etc., etcétera, ó dicho en una palabra, todo cuanto ha menester una familia obrera.

En aquel nuestro artículo puntualizamos los desastrosos efectos económicos que las tan maldecidas tiendas producían entre la clase obrera, y las enormes ganancias que para los explotadores del infeliz trabajador representaba el *negocio*, cuya finalidad era convertir al obrero en *siervo*.

Fué este DIARIO el primer periódico de España que, apenas iniciada la huelga de Bilbao, se ocupó de ella manifestando lo que significaba la petición de los obreros al reclamar el pago de jornales por semanas, y presagiando la extensión de la huelga si no se accedía á la justa petición de los míseros obreros, que perseguían con ella su libertad de acción para asunto de tanta importancia como es la alimentación y el vestido.

Dijimos á la vez, que bien examinado el problema, para las compañías sólo representaba hacer las liquidaciones anuales con cincuenta y dos sumandos en vez de los veinticuatro que hasta hoy han empleado, por lo que, si la huelga no se resolvió en un principio, culpa ha sido de los patronos que han querido defender la explotación inicua ejercida por las tiendas, y por un exceso de orgullo y desconsideración manifiesta, pues otra cosa no es la pretensión inadmisible de no querer tratar el problema, ó mejor dicho proposición presentada, interin no volvieran al trabajo los protestantes.

Tal decisión significa un rebajamiento de la condición de *hombres* para los trabajadores, ó una excesiva tentativa de *autoridad* en los patronos, que han pretendido, en esta ocasión, parodiar á los gobiernos constituídos. Ambas hipótesis resultan en perjuicio de los patronos, confiados siempre en el apoyo de la fuerza armada, por la facilidad con que surjen cuestiones de orden público cuando se trata del *ente* social muchedumbre.

El caso es, que la huelga ha traspasado los límites de toda manifestación tranquila y ordenada y que por millonésima vez se vierte sangre española por causas que á nutrirla se encaminan.

Nada han podido hacer las autoridades ni el gobierno para evitar los los males que amenazan á Bilbao, dada la situación en que se colocaban los orgullosos patronos y los explotadores del obrero, y si los sucesos obligaron á proclamar la ley marcial, cúlpese á estos últimos, mas nunca al infeliz y esquilmado obrero.

El problema social demanda hace años se resuelva, sin nuevos plazos ni demoras, así como otros problemas de los que depende el porvenir y bienestar de España.

¿Qué hacen las Cortes ante estos sucesos? Los republicanos, sobre todo, primeros llamados á defender al obrero, ocúpanse de minucias y tiquis miquis, de discutible trascendencia, y sólo se preocupan en debilitar la acción gobernante, como si su meta fuese fomentar el motín, el desorden y la intranquilidad. ¡Y luego quieren contar con *el pueblo que les aborrece!*

Las demás oposiciones, como no reconocen otra patria que sus apetitos é intereses políticos, dedícanse con ahinco á socabar los cimientos de la situación para producir un cambio ministerial que les lleve al Poder y, en su criminal conducta, poco les importa sufran hambre, frío y vejaciones más de cincuenta mil familias obreras, con tal de ver caer á sus enemigos políticos y escalar ellos el Poder, aunque fuese encaramándose sobre los cadáveres que han enrojecido las calles bilbaínas.

Todos los que sepan las aspiraciones del obrero de Bilbao y conozcan la criminal explotación de que son víctimas, les resultará simpático el movimiento inicial de la huelga, si bien lamentarán profundamente, como nosotros, las derivaciones que ha sufrido, impulsados los obreros por derroteros inesperados y que jamás pensaron emprender los honrados bilbaínos.

Si pudieran depurarse quiénes hayan sido los instigadores de los desmanes cometidos en la trabajadora é industriosa Bilbao, pronto se verían los elementos extraños al partido social, los eternos enemigos de todo lo existente, al destructor y odioso ácrata, que aprovecha los mil y mil motivos de queja del trabajador, para arrastrarlo al campo de sus malvadas teorías, prometiéndole con ello su redención que jamás alcanzará por esos procedimientos.

REFUGIO DE POBRES

Reformas realizadas.—Beneficios del Refugio.—Orden y limpieza.—Junta directiva y visitadores.—La caridad de Segovia le sostendrá.

El *Refugio de pobres* de esta ciudad, establecido en el edificio llamado Arco de Santiago y que debe su fundación á las felices iniciativas de un distinguido segoviano, jefe de Artillería, D. Juan Becerril, á quien secundaron en ese noble empeño valiosos elementos de esta población; el *Refugio de pobres*, establecimiento benéfico, que sin vanidosos alardes y sin ruido ni aparato, cumple los caritativos y humanitarios fines de su fundación, ha experimentado considerables reformas, quedando en condiciones inmejorables para servir de albergue durante la noche á los desgraciados que, sin aquella casa, donde pueden resguardarse de las inclemencias del tiempo los que carecen de hogar y de medios para proporcionársele, tendrían que sufrir en las interminables y terribles noches del invierno los zarpazos del frío y las angustias de la soledad y del desamparo.

Sin molestar á nadie con demandas á que otras instituciones tienen que acudir para proporcionarse los necesarios ingresos y sosteniéndose únicamente con la subvención pequeñísima del Ayuntamiento, con la mitad de lo que produce el alquiler de las sillas de las iglesias y con los espontáneos donativos de familias que, sin requerimientos de ninguna clase, saben rendir culto á los más elevados sentimientos, el *Refugio de pobres* ha venido llenando su misión hermosa y santa, librando á los desheredados de la fortuna de los peligros y angustias á que se verían sometidos durante la noche y á la población el triste espectáculo, los cuadros de dolor que ofrecen siempre el desamparo y la miseria.

La cifra de más de tres mil estancias registradas anualmente, dan idea, testimonian de un modo bien claro, la necesidad de la existencia del *Refugio*.

Comprendiéndolo así su Junta Directiva, que preside nuestro querido amigo D. Mariano Villa y dando excelente empleo á las pequeñísimas sumas que como existencia figuraban en la caja del *Refugio* y á un valioso donativo que la Diputación hizo á aquel Establecimiento durante el año anterior, ha llevado á cabo algunas obras que colocan en inmejorables condiciones de limpieza, ventilación y desahogo al nocturno albergue de los muchos mendigos que hoy bendicen tan hermosa y plausible institución.

Consta en la actualidad el *Refugio de pobres* de dos pisos, instalándose en el primero las mujeres y en el segundo los hombres, con entarimados, jergones y mantas la primera sección para nueve acogidas y la segunda para dieciseis mendigos.

Convenientemente aisladas las dos salas y con independencia de las habitaciones del Conserje; limpias, confortables y ventiladas, revelando todo el orden más completo y el celo con que el Conserje, Lino Ayuso, cumple los deberes de su cargo, bien merece el *Refugio* ser visitado por cuantas personas desconozcan el sencillo funcionamiento de aquella casa benéfica, que de un modo tan perfecto responde á los propósitos de sus fundadores.

La acertada administración de tan útil establecimiento se refleja en el modo como allí se atienden los más indispensables servicios y de esperar es que las personas caritativas, persuadidas de la inversión que en el Refugio se dá á sus donativos, continuarán prestando su concurso á una obra de caridad que tanto honra á Segovia y á las personas á quienes se confió su administración.

Constituyen en la actualidad la junta Directiva del *Refugio*, renovada al fallecimiento de su inolvidable Presidente don Epifanio Ralero, los señores don Mariano Villa *(Presidente)*; don Eugenio Sanz *(Vicepresidente)*; don Remigio García *(Tesorero)*; don Rufino Arango *(Contador)*; don Julio Páramo y don José Rodao *(Vocales)* y don Eulogio Martín Higuera *(Secretario)*; y en la lista de visitadores y protectores figuran los señores Alcalde de la Capital, don Ezequiel González, Párrocos de San Martín, el Salvador y San Millán, don Mariano Villa, don Julio Páramo, don José Antonio Terradillos, don José Rodao, don Ventura Vargas, don Rufino Arango, don Eulogio Martín Higuera, don Remigio García, don Francisco Santiuste, don Manuel de la Vega Arango, don Félix García, don Segundo Rueda, don Mariano Sáez, don Vicente Rubio, don Felipe Ochoa, don Segundo Sastre, don Pedro Romero, don Lope de la Calle, don Ramón de la Vega Arango, don Felipe Sala, don Joaquín Odriozola, don Esteban García, don Fernando Rivas, don Santiago Adrados, don Gonzalo Terradillos, don Javier Cabello y don Félix Rueda.

Las obras realizadas ultimamente, de todo punto necesarias, han agotado los ingresos del *Refugio* y solo los socorros de las personas caritativas podrán contribuir á que, como en años anteriores, no solo se proporcione albergue durante el invierno á cuantos mendigos allí acudan sino también el confortable y reparador desayuno.

Visiten nuestros lectores el *Refugio de pobres*, de Segovia; estudien su funcionamiento y administración; tengan en cuenta los inmensos beneficios que á los pobres reporta y, seguramente, no habrán de escasear los donativos que contribuyan á esa gran obra humanitaria que silenciosamente viene realizando Segovia, desde hace algún tiempo.

Las bendiciones de los pobres que allí encuentran albergue, lecho y abrigo constituirán la mejor recompensa para cuantos coadyuven al sostenimiento del *Refugio*.

LAS CORTES

SESIONES DE AYER

SENADO

Abrese á las tres y veinte minutos.

Preside el Sr. Azcárraga, y concurren al banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Gobernación, y á los rojos docena y media de senadores.

Sobre los sucesos de Bilbao

El Sr. Echevarría habla de los graves acontecimientos de Bilbao, advirtiendo que no representa á ninguno de los dueños de minas.

Se ha dicho que los hechos reconocen la tiranía de los mineros, cuando consista principalmente en la manera de pagar los jornales.

Esto perjudicaba, dice, no á los obreros, sino á otro elemento desconocido.

Se dirá que por qué no han accedido los patronos al pago semanal, y es porque no pueden.

Si los obreros hubieran acudido á reclamar ante los patronos, éstos hubieran accedido.

Pero como se han interpuesto esos elementos extremos, no se ha podido resolver la dificultad entre las dos partes interesadas, á pesar de los inconvenientes que trae acceder á las peticiones de los trabajadores, que van siempre en creciente.

No ofrecía la cosa grandes peligros, planteada como estaba por un pequeño número de solicitantes, pero fué creciendo la bola de nieve y de ahí la diferencia entre la situación del conflicto en el día del sábado y la que se colocó en el día de ayer.

El domingo tomaron gran vuelo los sucesos y me maravilla, dice, que el gobierno no tuviera de ello conocimiento, pues los socialistas organizaron un verdadero ejército.

El lunes ya se formaron cuatro ó cinco grandes grupos que dieron motivo á suponer que se acercaba la avalancha.

Las masas se echaron ya ayer á la calle, y conocidas son las consecuencias.

dido comprender de vuestro relato es que un hombre pesa sobre vos como una amenaza y que es preciso reducirle al silencio. Yo lo haré; haré más: lograré que Isidoro cambie de vida é intentaré que Germana sea dichosa aun á precio de mi vida; pero todo esto no lo intentaré más que con una condición...

—¿Cuál, cuál?

—Que me ayudareis á descubrir los asesinos de mi padre y vengarle.

A esta respuesta inesperada, el fratricida se dejó caer trémulo, aterrado...

—Vos estábais allí cuando hirieron á vuestro hermano, prosiguió enérgico el hijo de la víctima; vos debisteis ver á los asesinos, y cuando salió mi padre del canal... ¡yo me acuerdo! se acercó á vos... murmuró una pa-

labra que sólo vos pudísteis oir... ¿esa palabra cual fué?

Al articular estas terribles preguntas, Enrique daba cada vez un paso hácia el Guillermo que retrocedia hácia el retrato debajo del cual había un canapé, y retrocedia exánime, trémulo, convulso, cubriéndose el rostro con las manos como si temiera que en él se grabase de repente con carácteres de fuego esta palabra:

—¡Fraticida!

Algunos segundos más que hubiese durado esta escena, el hijo vengador no hubiera podido abrigar la menor duda; pero de repente la puerta del salón se abrió, y un criado anunció:

—El señor vizconde de Gaetano de Moran.

comprenderá, Sr. Duvernay, que hay circunstancias en que es una gloria acudir al trabajo, y después, cuando vuelven los días de prosperidad, publica uno con orgullo la mala época valerosamente atravesada, y el lujo y las comodidades le parecen doblemente hermosas. ¡Esto que á mi me pasa os deseo á vos!

—Muchas gracias.

—Si me permito manifestaros este buen deseo, es porque no me creo enteramente estraño á vuestra familia, en la que ingresaré en breve como esposo de Germana Duvernay.

—¡Ah! ¿sois vos quien...?

—Yo, caballero.

Y volviéndose hácia Guillermo, continuó.

—Perdonadme, futuro papá suegro; pero ya que vos no me prensentais me presento solo!

que se reconocia víctima de impresiones estrañas, y se creía como juguete de un sueño penoso; alguna cosa enervaba sus fuerzas y obscurecia su razón. A veces, como la luz de un relámpago desgarrando las tinieblas, atravesaba su mente la sospecha que de su tio había concebido, pero al aspecto de aquel anciano infeliz, de aquel padre desesperado, la piedad reinaba de nuevo en su corazón.

—¡Ah! murmuró Guillermo, ¡si tuviera alguno para protejerme, para apoyarme, alguno fuerte, valiente, jóven! tú por ejemplo.

—Y bien, ¿qué haríais?

—Diría firmemente no, y Germana no sacrificaría su dicha, se casaría con el que ama; y ella y su marido llevarían á mi Isidoro á algun país meridional. En cuanto á mi me iría léjos,

¿Qué ha hecho el gobierno?

Este es un movimiento que se venía preparando hace ocho días, y el gobierno no ha dado muestras de la menor previsión.

El ministro de la Gobernación niega que el Gobierno haya tenido tolerancias por las próximas elecciones, como afirmaba el señor Echevarría, y rechaza también la acusación de abandono, puesto que el Gobierno ha acumulado fuerzas en Bilbao, que no iba á movilizar por el capricho de que se dieran un paseo.

Dice que ordenó al gobernador que allanara dificultades y procurara suavizar asperezas.

El Sr. Groizard: Pero S. S. alentaba á los obreros, y, por tanto, á la rebelión.

El ministro de la Gobernación: Me extraña mucho que tan digno representante de la minoría liberal califique de ese modo los buenos oficios del Gobierno.

Agrega que el Gobierno ha apurado todos los medios para apaciguar los ánimos, y que ha tenido que declarar el estado de guerra el martes á las tres de la tarde para asegurar el orden público.

Da cuenta de lo ocurrido ayer, diciendo que más de 20.000 trabajadores han repetido las coacciones, levantando barricadas e incendiando las panaderías.

En esta situación—exclama—prometo que en Bilbao quedará restablecido el orden público y garantidos los intereses legítimos, aunque haya que emplear todos los medios violentos y la sangre tenga que correr en abundancia por las calles, puesto que lo que ocurre en Bilbao es ya un estado revolucionario y anárquico que á toda costa hay que evitar.

Yo ruego á la Cámara que suspenda todo juicio hasta que con calma pueda examinarse la situación.

Expone después el desarrollo que ha tenido el conflicto, y dice que para que acabe rápidamente ha dispuesto el ministro de la Guerra que vaya el capitán general de la región, el cual procederá con rapidez y energía.

CONGRESO

A las dos y media abre la sesión el señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

En el banco del gobierno los Sres. Villaverde, Besada y Cobián.

SUCESOS DE BILBAO

El presidente del Consejo de ministros: El Gobierno tiene que comunicar á la Cámara noticias de Bilbao muy graves.

Aquellas huelgas que comenzaron siendo pacíficas, tomaron en el día de ayer proporciones alarmantes. Se atacó á la fuerza pública y se asaltaron varias casas.

En vista de estos hechos se reunió la junta de autoridades y acordaron proclamar la ley marcial.

En estos momentos se está celebrando una conferencia entre el gobernador militar y el ministro de la Guerra, y cuando ésta termine, tendré el triste honor de dar cuenta á la Cámara.

Ruego, pues, al Parlamento que, mientras persista el actual estado de cosas en Bilbao, se suspenda todo debate sobre el particular.

El Sr. Urquijo accede con gusto á la excitación del gobierno.

El Sr. Nocedal dice que la proposición incidental que tiene anunciada va encaminada á promover un voto de la Cámara que vigorice la acción del gobierno.

El presidente del Consejo de ministros: Puede ser que el voto de la Cámara vigorice la acción del gobierno; pero no se trata de esto, sino de no excitar más los ánimos.

Esto se ha hecho siempre. Cuando ha existido una cuestión grave de orden público, se ha suspendido todo juicio hasta la terminación de éste.

Ruego, por tanto, al Sr. Nocedal, que suspenda el apoyo de su proposición.

El presidente de la Cámara pregunta al Sr. Nocedal si su proposición es incidental.

El Sr. Nocedal cede la palabra al marqués de Vadillo como uno de los firmantes de la proposición.

El marqués de Vadillo se adhiere á los deseos del Sr. Villaverde.

El Sr. Nocedal: La proposición presentada no es incidental ni tiene relación alguna con la interpelación del Sr. Urquijo.

Se trata simplemente de pedir al gobierno que apoye eficazmente á las autoridades.

El marqués de Vadillo desiste de explicar su voto porque al explicarlo entraría en el fundo del asunto.

El Sr. Presidente: ¿Queda terminado este incidente?

El Sr. Nocedal: Somos varios los firmantes.

El Sr. Presidente: Pues entonces pasaremos á las preguntas y luego reanudaremos este asunto.

El Sr. Urzaiz lee un telefonema del circulo Mercantil é Industrial de Bilbao, rogándole que trate en el Congreso de los sucesos de Bilbao.

Recuerda que es presidente honorario de esta sociedad con objeto de que, al dirigirse á él, no se vea una tendencia ó significación política que no tiene.

Acusa al gobierno de debilidad en el cumplimiento de su deber.

El presidente del Consejo de ministros: No he podido comprender si el Sr. Urzáiz ha anunciado ó no la interpelación que le encargan; pero me importa hacer constar que el gobierno se ajusta al más puro cumplimiento del deder.

Rectifica el Sr. Urzáiz, extrañándose de la contestación del Sr. Villaverde.

El Sr. Bofill denuncia varias deficiencias de la línea de Gerona á Port-Bou. Esta estación es un barracón de madera que constituye una verdadera vergüenza para España.

El ministro de Agricultura promete satisfacer los deseos del Sr. Bofill, pasando la oportuna excitación á la empresa correspondiente.

El Sr. Bofill: Agradezco...

El señor Presidente (interrumpiendo): El reglamento no agradece nada.

El ministro de Hacienda contesta á las preguntas que ayer le dirigió el Sr. Poggio, relativas á las trabas que en uentra el comercio del tabaco de Canarias.

El Sr. Poggio dice que, no le ha satisfecho la contestación del ministro de Hacienda.

Anuncia una interpelación.

El Sr. Villanueva llama la atención del Sr. Villaverde sobre los términos en que ha dado cuenta á la Cámara de los sucesos de Bilbao.

Pide que se precisen las víctimas ocurridas y declara, en nombre de la minoría liberal, que se accederá al ruego del gobierno, no tratando de los sucesos hasta que transcurran.

El presidente del Consejo de Ministros estima que no se ha fijado el señor Villanueva en lo que antes dije. Me refería á noticias de hoy, y añadí que el gobernador militar estaba celebrando una conferencia con el ministro de la Guerra, y que tan pronto como ésta termine, se daría cuenta de ella á la Cámara.

(Entra el ministro de la Guerra y minutos después abandona el salón, acompañado del Sr. Villaverde.)

Vuelve el señor Villaverde y lee la conferencia telefónica que en otro lugar publicamos, sobre los sucesos de Bilbao.

Se da lectura á la proposicion del señor Nocedal, para que se adopten medidas con objeto de impedir sucesos como los ocurridos en Bilbao con motivo de la peregrinación al santuario de Begoña.

La defiende su autor, y la rechaza el señor Villaverde, no siendo tomada en consideración por 153 votos contra 10.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes de las Comisiones de actas é Incompatibilidadea.

Se ponen á discusión el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1903.

El Sr. Auñón, defiende un voto particular suscrito al dictamen.

El conde de Torre Velez, en nombre de la Comisión, contesta, explicando la teoría de que, discutirse como quiere el Sr. Auñón, coarta las facultades del rey, conforme al art. 32 de la Constitución.

El Sr. Auñón rectifica.

El ministro de Marina sostiene las mismas teorías del individuo de la Comisión.

El Sr. Azcárate presenta y apoya una proposición incidental pidiendo que no se anteponga ninguna discusión á la de las fuerzas permanentes de mar y de tierra. Censura que en Octubre se esté discutiendo un proyecto fijando las fuerzas permanentes para el año actual.

El presidente del Consejo reconoce que deben discutirse con preferencia las fuerzas permanentes; pero la proposición del Sr. Azcárate si se aprobara es tan absoluta que impediría que en un momento determinado, y por urgencia justificada, se pudieran discutir otros asuntos, y además coarta la libertad de la Mesa para el orden de la discusión.

Ruega al Sr. Azcárate que retire la proposición, y en caso contrario pide á la mayoría y á la Cámara que deseche la proposición por el carácter absoluto que en elle predomina.

El Sr. Azcárate: Ha reconocido S. S. que se debe dar preferencia á estos debates, y esto es algo. En cuanto á las facultades de la Mesa, no se cohiben, porque votada mi proposición, el presidente es dueño de la orden del día.

Se vota la proposición.

Es desechada por 105 votos contra 62 de todas las minorías.

Después se desecha el voto particular del señor Auñón en votación ordinaria.

Se suspende la discusión de este asunto.

Léese el dictámen sobre la totalidad del de gastos, y el Sr. Pi y Arsuaga consume el primer turno en contra.

Analiza el Sr. Pi el presupuesto de los distintos departamentos ministeriales, censurando el espíritu de economías, principalmente en lo que se refiere á Instrucción pública y Agricultura.

De seguro que el Sr. Gasset—dice—habrá en su fuero interno sentido verdadera pena, renegando de la política de nivelación.

Hablando del presupuesto de Marina, dice que en la forma que se distribuye es lo mismo que tirar el dinero al mar.

Continúa el Sr. Pí con una oratoria monótona, y dice que, contra lo que opina una buena parte de los españoles, él entiende que el país puede pagar el presupuesto que se le pide, y aún más; pero es necesario ayudarle con una reorganización conveniente para que los gastos sean reproductivos, mejorando los servicios y creando otros nuevos.

Se da aquí la anomalía de que mientras se suprimen partidas para elementos civiles se deja sin tocar el presupuesto del clero.

El Sr. Nocedal: Es que tiene derecho á cobrar lo que le deben.

El Sr. Pí: Pero se lo han pagado tantas veces...

El Sr. Nocedal: No se hace más que pagarle lo que le robaron.

El Sr. Pí: Pero quien roba á un ladrón tiene años de perdón.

El Sr. Nocedal protesta justamente indignado contra las incalificables palabras del diputado sectario. Dice que la propiedad de la Iglesia es la más sagrada.

El Sr. Pí prosigue diciendo disparates y trata de discutir la lista civil oponiéndose el presidente, porque se opone á ello la Constitución, y no pudiéndose tratar más que al principio de cada reinado.

Se ocupa del abandono en que se tiene la instrucción pública y de la organización de los Ayuntamientos, que en vez de preocuparse de estas importantes materias, son meras ruedas del caciquismo electoral.

Estima que es preciso hacer una revolución económica para evitar el conflicto social, y para esta obra no tienen fuerzas los monárquicos.

Dice que sólo ha hablado en su nombre.

Contéstale el Sr. Silvela (D. F.).

Examina la marcha de la política económica española, exponiendo la actual situación, en que saldan los presupuestos en nuestra patria con superávit, cosa que no se registra en las naciones más poderosas, siendo tal fenómeno encomiado por los políticos extranjeros, que creían que España no se levantaría en muchos años de la postración en que la dejaron los últimos desastres.

El presupuesto actual se saldará con unos 70 millones.

Contesta al Sr. Pí que la rebaja hecha en el presupuesto de Instrucción primaria, que es pequeña, se refiere á cantidades de material docente no consumidas.

Respecto al presupuesto de Marina, dice que si se quiere organizar una verdadera Marina, el presupuesto es pequeño; pero es el suficiente.

La política de economías es un medio de lograr una base sólida para empresas realmente seguras y grandes, es un medio para llegar á un fin posterior, no son una finalidad esas economías que se introducen en los presupuestos.

Contestando á la proposición de suprimir el presupuesto del clero, dice que la medida no es justa, porque es mucho más lo que representan los bienes de que se desposeyó al clero, resultando realmente escasa la renta, si como tal se considera lo que al clero se da como compensación á lo desamortizado.

La Deuda pública es abrumadora; pero no puede reducirse en la forma propuesta por el Sr. Pi, reduciendo el interés, esto es, no pagar, ó pagar á medias; cosa injusta y que no se puede realizar.

El problema social es de los que se irán resolviendo, porque unido á la industria, según ésta se desarrolle, presenta aquel nuevas fases.

Hay que ir todos juntos á resolverle; pero debe tenerse en cuenta que el partido conservador es el primero que ha trabajado por resolverle.

Rectifican los Sres. Pi y Silvela.

Se suspende este debate.

Pónese á discusión el acta de Cieza.

El Sr. Lombardero, en nombre de la Comisión, dice que estando sin razonar el voto particular del conde de Romanones; es preciso que dicho señor lo apoye para ver lo que la Comisión acuerda sobre él.

Interviene el Sr. Rodrigáñez y se suspende la discusión, levantándose la sesión á las ocho.

Audiencia provincial

Calificaciones.

Se han hecho los siguientes:

Pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional, multa de 150 pesetas, accesorias y pago de costas á Alberto Ojeda Lázaro, vecino de Encinas, procesado por atentado.

Pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias legales y pago de costas, por mitad, á Lorenzo Santos García y su mujer, Balbina de Diego Pesquera, vecinos de Aguilafuente, procesados por injurias á un agente de la autoridad.

Sumarios

Se instruye en averiguación del autor de las lesiones causadas á Pablo Ayuso Isabel, vecino de Garcillán, cuyo hecho ocurrió en el día de ayer.

El confiicto obrero en Bilbao

Conferencia oficial entre el ministro de la Guerra y el gobernador militar de Bilbao, celebrada á las tres de la tarde de ayer.

MINISTRO.—Presente ministro, que le saluda, y le ruega le dé noticias del estado actual de la huelga y de los sucesos que hayan podido desarrollarse.

GOBERNADOR.—Se le saluda. Sigue aditud hostil de los socialistas, unidos á algunos grupos numerosos, aunque la noche transcurrió sin novedad.

A las ocho de esta mañana los grupos empezaron á ejercer coacciones en mercados y tiendas.

He tenido que dispersar á viva fuerza estos grupos, que hicieron barricadas en el puente de San Antonio.

He dispersado los grupos en toda la población, valiéndome de fuerzas de Caballería al arma blanca, y deshecho las barricadas con fuerza de Infantería, habiendo causado á los rebeldes de cuatro á cinco muertos y varios heridos, que no puedo precisar.

Tengo ocupada militarmente la plaza, estando situado en el centro con mi cuartel general.

Tengo fuerzas en todos los Bancos y fábricas importantes y convento amenazado, ó sea el de los jesuítas.

En las vías férreas de Portugalete y en algunas de la zona minera sólo circulan algunos trenes de pasajeros, sin regularidad.

En toda la zona minera y fábricas no hay nada nuevo: siguen sin trabajar las minas; pero los Altos Hornos trabajan.

La línea férrea del Norte está franca; las demás, hasta cercanías de Bilbao, también lo están.

Por lo pronto no recibo más parte de que haya más colisiones.

MINISTRO.—Ruego me digan si no aparecen entre los grupos también anarquistas.

GOBERNADOR.—Se cree que hay algunos anarquistas. Los socialistas echan la culpa á ellos; pero son la mayoría socialistas.

Todos los obreros de oficios y artes de esta que han secundado la huelga, lo han hecho sín estímulo, pues habían prometido temperamentos de prudencia y me he visto obligado á usar de rigor al ver que no estaban pacíficos.

A las nueve de la mañana ha llegado otro escuadrón de Arlabán con 56 caballos.

MINISTRO.—Dígame qué fundamento tiene el rumor que ha circulado en Madrid de haber prendido fuego á la residencia de los Jesuítas, así como si ha habido algún otro ataque á establecimiento ó casa particular.

GOBERNADOR.—En la residencia trataron de hostilizar; pero la fuerza que allí había lo impidió y quedó guarnecido con un oficial y una sección. En la Universidad de Deusto también hay un destacamento. En las casas tampoco ha habido nuevo ataque más que lo que he dicho á las panaderías y mercados.

Los rebeldes tienen muchos revólvers y hacen fuego, como sucedió en las barricadas que formaron; pero la resistencia, si no es mucha hasta ahora, sí lo son las coacciones para evitar sacar artículos de comer, que me obligan á dividir mucho la fuerza.

Además, tengo mucha distraída en protección á fábricas fuera del casco de la población; así es que no puedo relevarlas para comidas y descanso, ni para una reserva conveniente si se agravaran circunstancias, y tengo multitud de pedidos de fuerzas que no puedo atender.

MINISTRO.—Dígame estado de ánimo de la población, y si se obedece y respeta el principio de autoridad y si encuentra apoyo en el vecindario y entidades de la misma.

GOBERNADOR.—La Diputación provincial se me ha ofrecido y me ha ofrecido también alojamiento.

Por regla general, las autoridades todas se me han ofrecido, igualmente.

Del Centro Minero y patronos de las minas no he recibido noticia alguna.

En cuanto el vecindario, está bien deseando nazca la calma.

Una Comisión de jefes socialistas de las tres agrupaciones ha venido á verme para pedir autorización para publi-

---

muy lejos; me condenaría á un destierro eterno; ¿qué más quería que mis hijos eran dichosos?

Lo hemos dicho al principio de esta historia; la única fibra sensible que había en el corazón de Guillermo, era la de la paternidad.

Este sentimiento absorbía en él todos los demas, y en medio de los remordimientos resaltaba más vivo que nunca. ¡Por sus hijos había comprado aquella fortuna á precio de un crimen! ¡En sus hijos le castigaba el cielo! ¡Terrible expiación! ¡Duro castigo!

Como al principio nada pedía para sí, todo para ellos, y su ardiente súplica se pintaba en su rostro inundado de lágrimas, Enrique no pudo menos de abrigar el sentimiento de la compasión.

—¡Tranquilizáos, tio, valor!

examinando con prevención al supuesto vizconde.

A primera vista, aquellos dos jóvenes se sintieron mútuamente enemigos.

—¿Pareceis querer reconocerme? exclamó Gaetano.

—En efecto, caballero, busco entre mis recuerdos...

—Yo os ayudaré. Hace algunos años, en una época desgraciada de mi vida, fuí empleado en las oficinas de vuestro señor padre.

—Es verdad; se os llamaba entonces Gaetano.

—¡Me llaman hoy el vizconde de Moran! Una herencia me ha otorgado mi fortuna y mi título; pero no me avergüenzo de la época en que tuvo que disimularle, más por modestia que por orgullo; nadie mejor que vos

III.

Donde Moran se muestra gran actor.

La llegada de este personaje que de ordinario era para Guillermo motivo de terror, lo fué entonces de alegría.

Guillermo se encontró en salvo; se repuso al punto, salió al encuentro de Moran y le dijo en voz baja algunas palabras rápidas.

El jefe de los vampiros ya lo había adivinado todo, y adelantándose hácia él que era huérfano por causa suya, y saludándole con encantadora cortesía, repuso:

—Creo que es el señor Enrique Duvernay?

Enrique se inclinó ligeramente

Y como en las últimas palabras que acababa de oir se hubiese grabado una más en su mente, preguntó:

—¿Es decir que Germana ama á alguno?

—Sí, murmuró Guillermo; ahora hablará contigo, te lo confesará todo quizá... Yo la he prometido guardar su secreto, y solo te diré que para que mi hija sea dichosa, para que mi hija viva, mi única esperanza eres tú.

Y con la mirada suplicante, las manos juntas, estuvo á punto de caer de rodillas ante el hijo de su hermano.

Este le contuvo á mitad de su acción y le obligó á sentarse. Al levantar el rostro, sus ojos se encontraron con el retrato de Pedro Duvernay, y sin poder apartarlos de esta querida imágen, murmuró:

—Escuchad, tío; todo lo que he po-

car una hoja recomendando la conveniencia de que se adopte una actitud pacífica.

No me he negado, y aproveché la ocasión para hacerles algunas advertencias saludables.

Ellos pretenden que los patronos de las minas entren en arreglos y no les nieguen toda beligerancia; pero aun cuando no lo sé directamente, los patronos no quieren tratar con estos jefes ó Comités, sinó directamente con sus obreros después que vayan al trabajo.

Aumentan los desórdenes

Bilbao 28 (6 t.)

Gobernador á ministro:

Me dicen que los amotinados han asaltado una tienda de comestibles de la calle de Uruzaurutia, propiedad de don Juan Prat, llevándose cuantas existencias había.

Los mismos, después, fueron á una casa de Bilbao la Vieja, donde con palanquetas rompieron la puerta que conduce al tejado, para hacerse fuertes contra la Guardia civil y el Ejército.

Bilbao 28 (11,50 n.)

La situación es la misma de ayer.

Durante la mañana de hoy han menudeado las cargas.

Ha muerto el herido Víctor Campos Fuente, que salió hace poco de la cárcel, en donde estuvo recluído por robo.

Están en huelga los obreros de todas las fábricas de la derecha é izquierda de la ría, incluso los Altos Hornos.

Los heridos graves de hoy, son: Sebastiana Medina, Joaquín Cano, Antonio Almedro, Celedonio Ayueta, Pedro Contreras, Leandro Rojos, Fernando Puente y Juan Gómez.

Hay muchos detenidos.

No se publican periódicos.

Mercado semanal

Desanimado el de hoy, con poca concurrencia y pocas transacciones.

El ganado de cerda por la época tan apropósito para él, es el que presta regular entonacion, pues á parte las entradas de diario el proximo domingo se presentó mucho y se contrató mucho.

Hoy se han presentrdo 47 canales, pagándose hasta ocho arrobas á 64 y de este peso en adelante á 65 la arroba.

Los canales no son grandes y se presentan pocos de peso.

Bien abastecida la plaza de pescados, carnes y caza, pero como de costumbre, precios altos.

De pimientos, patatas, cebollas y tomates abundancia, sin que haya alteración sensacional:

La patata de La Granja y Caballar se cotiza á 1'25 pesetas arroba y la de la Sierra á 80 y 90 céntimos.

Merluza, á 3 pesetas kilo.
Congrio, á 3 ídem ídem.
Sardinas, á 1 ídem ídem.
Bonito, á 2 idem ídem.
Anguilas, á 2 ídem idem.
Almejas, á 1 ídem ídem.
Conejos, de 1'50 á 1'75 pesetas.
Liebres, de 2'50 á 2'75.
Cabritos, de 3'25 á 4'25.
Pollos, de 1'50 á 2.
Gallinas, 2'25 á 2'75.

Hay escasez de estas últimas por la gran mortalidad que ha habido.

NOTICIAS

Nuevo Obispo

Se da por seguro que el Deán de Segovia, M. I. Sr. Don Julián Miranda está designado para ocupar la silla episcopal de Astorga, esperándose dentro de muy pocos días las oportunas órdenes.

La noticia de este nombramiento ha sido muy bien recibida por la opinión segoviana, teniendo en cuenta los grandes merecimientos que concurren en el señor Miranda, siquiera lamente esa misma opinión que esta circunstancia obligue á separarse de nosotros al señor Miranda, el cual tantos respetos y tan generales simpatías ha sabido conquistarse en esta población.

Un triunfo de Zuloaga

El Arte español ha obtenido un nuevo triunfo en el extranjero donde, por lo visto, nos aprecian más de lo que creemos.

Según vemos en «El Imparcial» de ayer, el insigne pintor D. Ignacio Zuloaga, ilustre amigo nuestro, ha obtenido del Jurado Internacional de Venecia la gran medalla de honor.

Escusamos hacer manifestaciones de alegría por la honra ganada por el laureado artista á quien tanto queremos y admiramos.

De primera enseñanza

Con fecha 27 del actual ha tomado posesión de la escuela pública de niños de Garcillán, D. Juan Franco Revillo.

Industria eléctrica

Por D. Emilio Escorial Llorente, vecino de Bernardos ha sido hoy presentada en el gobierno civil una solicitud y proyecto para concesión de una instalación de alumbrado eléctrico en el molino «El Desierto», situado en término de dicha villa y propiedad del solicitante, que también se propone, según el citado proyecto, suministrar energía eléctrica á Santa María de Nieva, Ortigosa de Pestaño, Domingo García, Miguelá ñez y la referida villa de Bernardos.

Dicha fuerza eléctrica será de 50 caballos, se desarrollará por medio de un salto de agua de 5 metros, y alcanzará á dar movimiento á dos molinos, uno en Bernardos y otro en Santa María de Nieva.

Además se instalará una línea telefónica entre dichos pueblos, aprovechando los postes que sirvan para la conducción de energía, la cual alcanzará una tensión de 115 valtios.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Para asuntos relacionados con su profesión, se encuentra en Segovia por breves días, nuestro querido amigo y paisano el Inspector de Ingenieros Agrónomos don Francisco Arranz.

Sea bienvenido.

Esta mañana, en la iglesia de San Andrés, se ha verificado el enlace del señor don Alfredo Marquerie, Teniente de Artillería, con la bella señorita María Josefa Mompín.

La novia vestía elegante traje negro y el novio el severo uniforme del cuerpo de Artillería.

A la ceremonia solo concurrieron los parientes más próximos por recientes lutos de familia.

Fueron testigos del acto los señores don Eduardo Marquerie y D. Cándido Rey.

Deseamos á los recién casados una eterna luna de miel.

Un hombre se ha presentado hoy en la alcaldía con un zorro, solicitando la gratificación consignada por el ayuntamiento para los cazadores de animales dañinos.

Los catarros ó constipados, asma, opresión de pecho y demás enfermedades del aparato respiratorio, se modifican y curan con el jarabe Benzo-Balsámico Sanz Alvaro.

Depósito, Muerte y Vida, 6.—Farmacia.

Se halla vacante el cargo de veterinario titular de Riaguas de San Bartolomé y Alconada.

Las igualas consisten en unas 85 fanegas de trigo puro.

Se presentarán las solicitudes en plazo de 30 días.

Desde hace dos días se encuentra enfermo, aunque por fortuna no parece estarlo de cuidado, nuestro respetable amigo don Francisco de la Piñera á quien deseamos un pronto y completo alivio.

Para el domingo á las nueve de la mañana está convocada la junta municipal con objeto de resolver sobre el presupuesto para el año próximo, el cual presupuesto fué aprobado por el Ayuntamiento en su última sesión.

Juzgado municipal

Se ha registrado la partida de casamiento de don Ildefonso Gilarranz con doña Juana de Pedro.

La boda se efectuó en la iglesia de San Millán.

—No se ha registrado ninguna defunción ni nacimiento.

Las existencias de la nueva tienda de la calle Real del Carmen, titulada LA ESPERANZA (frente á la peluquería de Florentino), la hacen tener una venta que nunca su dueño pudo calcularse fuera tan satisfactoria.

¡Visitarla y veréis la verdad!

Como aclaración á la real orden de 29 de Septiembre último, sobre pensiones en el extranjero á obreros españoles, se ha dispuesto en una circular del Ministerio de Agricultura, lo siguiente:

Primero. Que la edad mínima de 18 años, fijada para poder figurar entre los obreros pensionados, se entienda que ha de cumplirse dentro del mes de Enero del año próximo de 1904. Los que, transcurrido este plazo, no haya cumplido dicha edad, no podrán formar parte de la expedición.

Segundo. Que á los obreros que no pertenezcan á ninguna sociedad obrera ó industrial, les será suficiente presentar, con las instancias, un informe ó certificado de la fábrica ó taller en que presten sus servicios.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del dia 30

Santa Cenobia, Nuestra Señora del Amparo y San Claudio.

CULTOS PARA MAÑANA

En San Justo se celebrará mañana la función principal del novenario dedicado á los Santos segovianos.

A las diez tendrá lugar la misa sacramental, predicando don Eduardo Alba, capellán de los Establecimientos provinciales de Beneficencia

Por la tarde, á la hora de costumbre se celebrarán los ejércicios acostumbaados.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 29, 5 tarde.

Consejo en Palacio

Se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey.

El señor Villaverde, en su discurso se ha ocupado con preferencia y detención de los sucesos de Bilbao.

Ha dicho á S. M. que hubo 4 muertos y 15 heridos, entre estos un guardia civil y un teniente de caballería.

LO DE BILBAO

En la Presidencia

Después de Palacio, los ministros se reunieron en la presidencia.

Cambiáronse impresiones y se resolvió dar órdenes al general Zappino para que restablezca el orden público y la normalidad en la población y después para que intervenga con los patronos y obreros á fin de solucionar definitivamente el conflicto.

Noticias de hoy

Hay las siguientes noticias de Bilao:

El paro es general y la tranquilidad es puramente material.

Circulan los tranvías, y las tiendas están abiertas. Unicamente escasea el pan.

Hay muchos detenidos y se están instruyendo infinidad de sumarias.

El capitán general Sr. Zappino se propone reunir á los patronos para estudiar el modo de acabar con el conflicto.

En muchas fábricas hay fuerzas para proteger los edificios y máquinas.

No se han reproducido los choques entre tropas y huelguistas.

Congreso

El Sr. Urquijo repite su ruego á fin de que el gobierno tome á su cargo la solución del conflicto de Bilbao ordenando la supresión de las barracas y el pago á los obreros por semanas ó quincenas y en metálico.

El Sr. Villaverde dice que no se han reproducido los tristes sucesos de ayer, pero que la huelga y el paro se extienden y no cree oportuno hacer nada que pudiera contribuir á excitar los ánimos de alguna de las partes, dificultando la solución.

El señor Salmerón hace cargos al gobierno y el presidente le llama al orden por las formas que emplea.

Continúa el señor Salmerón pidiendo que se nombre una comisión del parlamento que vaya á Bilbao á gestionrr con los patronos y obreros el término de la huelga.

El Sr. Villaverde cree que es inoportuna toda iniciativa en estos momentos.

Entrase en la orden del día.

Presupuestos.

Consume el segundo turno en contra el Sr. Urzáiz.

Ocúpase el orador de las fuerzas navales y dice que el gobierno sólo vino al poder para ganar las elecciones.

Desde que se suspendieron los ruegos y preguntas acerca de los sucesos de Bilbao, para entrar en la orden del día, la sesión va perdiendo interás.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77'20
Amortizable al 5 por 100	97 20
Acciones del Banco	477 50
Acciones de Tabacos	442 00
CAMBIOS	
París á la vista	32 80
Londres á la vista	00 00

BERMÚDEZ

MERCADOS

SEGOVIA 29

Trigo.—Apenas si hay variaciones notables.

En almacenes han pagado sólo á 43 reales las 94 libras.

En paneras sigue el retraimiento á vender en grande escala y el precio no varía de 45 reales en fanega.

Peñafiel 28

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 42'75 y 43 reales una.

Centeno á 29 reales fanega.
Cebada á 26 reales.
Avena á 17.
Yeros á 32,
Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.
Tiempo bueno.
Tendencia sostenida.

El corresponsal.

Valladolid 28

Almacenes del Canal.—Entraron 600 fanegas de trigo que se pagaron á 43'25 reales.

Tendencia sostenida.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo bueno, á 43'50 reales una.

Centeno 150 id., á 33'50 id. id.

Tiempo bueno.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 35 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 pesetas.

Idem corrientes á 33 y 1/2.

Idem de segunda buenas á 32 los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba; medianas á 9 y 1/2; cuarta buena á 9; comidilla á 7; salvado ancho á 6 y 3/4.

El Corresponsal.

Nava del Rey 28

Han entrado 300 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 42'50 reales las 94 libras.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Salamanca 28

En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 42'75 reales.

En Tejares entraron 40 fanegas de trigo y en Chamberí 150.

En dichos mercados se cotizó á 42'75 reales.

El Corresponsal.

Arévalo 28

En el mercado de hoy entraron 185 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales con tendencia sostenida.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Medina del Campo 28

En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Polvo y Paja, libro de versos de Pepe Rodao. Se vende en la librería del Diario de Avisos, Plaza Mayor, núm. 5.

Imprenta del Diario de Avisos.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Lote principal, 500.000 marcos, ó sean 650.000 francos en oro.

ANUNCIO DE LA *fortuna*.

Los lotes están garantidos por el Estado.

Invitación á la participación en los GRANDES SORTEOS de premios garantizados por el Estado de Hamburgo, en los cuales

10 millones 856.562 marcos

serán seguramente adjudicados.

En estos sorteos ventajosos conteniendo según los prospectos solamente 111.000 billetes, los lotes siguientes deben ser forzosamente ganados en 7 sorteos en el espacio de algunos meses á saber:

El lote principal en el caso más afortunado es Marcos 600.000.

Especialmente hay los lotes siguientes:

1 premio	á 300.000 marcos	1 lote	á 40.000 marcos
1 »	á 200 000 marcos	4 lotes	á 30.000 marcos
1 »	á 50.000 marcos	5 »	á 20.000 marcos
1 »	á 45.000 marcos	3 »	á 15 000 marcos
2 »	á 40 000 marcos	16 »	á 10.000 marcos
1 »	á 35.000 marcos	40 »	á 5.000 marcos
1 »	á 30.000 marcos	100 »	á 3.000 marcos
1 lote	á 100 000 marcos	160 »	á 2.000 marcos
1 »	á 80.000 marcos	619 »	á 1.000 marcos
1 »	á 60 000 marcos	812 »	á 400 marcos
1 »	á 50.000 marcos	75 »	á 300 marcos

Los premios son ganancias adicionales, sacados en cada sorteo al billete respectivo que será tirado últimamente con una ganancia principal en conformidad con el reglamento del prospecto.

El lote principal del primer sorteo es el de marcos 50.000, el segundo de marcos 55.000, el tercero de marcos 60.000, el cuarto de marcos 70.000, el quinto de marcos 75.000, el sexto de marcos 80.000, el séptimo de eventualmente marcos 600.000.

La emisión se hace en billetes enteros, medios y cuartos de billetes. El medio y cuartos de billetes, respectivamente, no da derecho sino á la mitad ó al cuarto de la suma ganada por el número del billete.

Expido los billetes dando derecho al primer sorteo oficialmente fijado

al precio neto de pesetas 10 el billete entero
» 5 el medio billete
» 2'50 el cuarto de billete.

Los sorteos siguientes y la distribución de los lotes sobre los diversos sorteos, están indicados en el prospecto oficial, que será gratuitamente repartido á cada partícipe, así como á todos los que lo reclamen.

Cada participación recibirá de mí inmediatamente la lista oficial de premios.

El pago y el envío de las sumas ganadas se hacen por mí directa y prontamente á los interesados y con la discreción más absoluta.

Cada encargo puede hacerse por giro mutuo, billetes de banco ó sellos de correo.

A causa de la época próxima del sorteo se ruega dar las órdenes inmediatamente, lo más tarde hasta el

1.º DE NOVIEMBRE

con toda confianza á

Samuel Heckscher senr.

Banquero HAMBURGO (Alemania.)

Gas Calcileno

CON PATENTE DE INVENCIÓN

Ultimo adelanto para la producción de la luz artificial.

Luz puramente blanca.

Gasómetros ó gasógenos para alimentar tres luces en adelante, desde el precio de 20 pesetas.

Accesorios y aparatos para instalaciones completas, á precios muy económicos.

Se remiten catálogos gratis.

Talleres de la Moderna Industria, J. GRAU en BARCELONA

Representante en la provincia de Segovia, D. JOSÉ MOZO, relojero.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

LA AGRARIA

NITRERIAS DE TEMBLEQUE

SOCIEDAD ANÓNIMA

CAPITAL 1.500.000 PESETAS

Abonos para toda clase de cultivos Racionales, Activos y Económicos con garantía de análisis.

Abonos apropiados para Cereales, Hortalizas, remolacha, Patatas, Caña Azucarera, Viñas, etc.

ESPECIALIDADES

Abonos insecticidas para plantas y arbustos.

EL ROGETE, abono antifiloxérico para viñas.

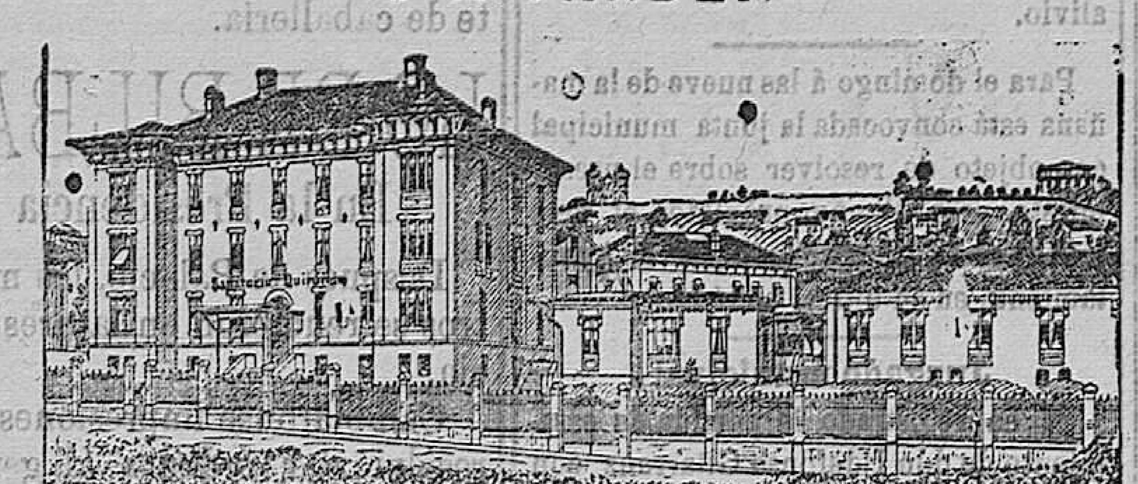
Para informes y pedidos dirigirse al Concesionario en la provincia de SEGOVIA

Don Ignacio de Castro, San Ildefonso.

Se necesitan Agentes á la comisión en los principales pueblos de la provincia.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

Se alquila

una preciosa casa junto á la del señor marqués de Cañada Honda. Tiene hermoso jardín y huerta, aguas abundantes, muchos árboles frutales y parras; hermosa galería al jardín, cuadras y cochera, y en invierno da el sol todo el día.

Razón: Santa Ana, 3.

ENCONTRÁNDOSE una mina sin explotar por falta de recursos en el término de Siguero, dando el 4 y medio por 100 de perfume de plata, se hace público por si alguno quiere tomar parte en ella. Se puede dirigir á D. Martín Sanz Gil, vecino de Siguero.



Pastos.

En el pueblo de Zamarramala se arriendan pastos para 220 reses lanares, desde el 6 de Noviembre próximo hasta el 14 de Mayo.

Dirigirse á Estanislao Callejo, en Zamarramala.

Ama de cría

Desea criar para casa de los padres. Leche de mes y medio, de 23 años. Dará razón en Nava de la Asunción, Leonor Santos.

LA FUENCISLA

FÁBRICA DE JABÓN

establecida en la antigua de San José, carretera de Boceguillas,

SEGOVIA

Desde el día 15 del corriente mes, ha quedado abierta la venta de productos.

Arriendo

A propósito para un colegio, taller de sastrería ó cosa análoga se arrienda un piso principal con hermosas luces, en la Plaza Mayor, núm. 5.

Se informará en la Administración de este periódico.

Se venden

cajones. En la Administración de este periódico darán razón.

Ama de cría

Se ofrece una casada en el pueblo de Basardilla, en el cual informarán en casa de José Garrido.

Se alquila

la casa número 14 de la calle del Romero, próxima á la Academia de Artillería. Tiene jardín y agua corriente. Razón, Buitrago, 1.

LECCIONES Á DOMICILIO

De primera enseñanza, Taquigrafía, Teneduría de libros y contabilidad por partida doble.

Profesor con títulos, y premiado en varias Exposiciones.

San Frutos 3 principal.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria anemia, y clorósis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.